



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1362/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrea Grifone, contra Daniel Valero Pinero, sobre ordinario, se ha dictado la Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

En nombre del Rey. Sentencia número 225/2020

En Toledo, a 8 de junio de 2020.

Vistos por Señora doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo y su provincia, los presentes Autos número 1362/2019 instados por Andrea Grifone, representada y defendida por el Letrado don Juan Carlos Mencía Gutiérrez, contra Daniel Valero Pinero y el Fogasa, sobre reclamación de cantidad, atendiendo a los siguientes:

Fallo

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Andrea Grifone, frente a la empresa Daniel Valero Pinero, con la intervención del Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la cantidad de 2.362,50 euros, por los conceptos de demanda, cuantía que devengará el interés de mora del 10 por ciento.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daniel Valero Pinero D.N.I.03913369B, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 10 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.ºI.-2419